

DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA
ÁREA DE SERVICIOS MUNICIPALES

Al contestar refiérase
al oficio Nro. 02583

17 de marzo, 2010
DFOE-SM-0328

Señor
Pedro Rodríguez Sánchez
Intendente Municipal
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO
PUNTARENAS

Estimado señor:

Asunto: Aprobación del presupuesto extraordinario Nro. 1-2010 del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto.

Con la aprobación de esta Contraloría General, se le remite el presupuesto extraordinario Nro.1-2010 de ese Concejo Municipal de Distrito, por un monto de ¢33.713.050,00.

Sobre el particular se le indica que la aplicación de los recursos provenientes de partidas específicas queda a entera responsabilidad de esa Administración el verificar la finalidad exacta establecida en la ley que les da origen. Asimismo, será responsable de velar porque esos recursos se administren tal y como lo establece la Ley Nro. 7755, relativa al Control de las partidas específicas asignadas con cargo al Presupuesto Nacional, del 23 de febrero de 1998 además, deberán atender lo señalado en los artículos 7 y 25 de la Ley Orgánica de esta Contraloría General, así como las regulaciones contempladas en la Circular Nro. 14299 (DFOE-188-2001) del 18 de diciembre de 2001.

Finalmente se le recuerda que la ejecución presupuestaria es responsabilidad de la administración, por lo que cualquier error u omisión en que incurra este Despacho al tramitar el presente presupuesto, no faculta a esa Municipalidad a una ejecución en contra del bloque de legalidad.

Atentamente,

Lic. German Mora Zamora
GERENTE DE ÁREA A.I.



HLC/LNC/GSH/cvmd

Ci: Concejo Municipal de Lepanto
Expediente: Pres. Ext. 2010

NI: 4864

G: 2009002581-2